



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Humberto Primo 467

ANEXO III – PLANILLA RESUMEN DE PREINSCRIPCIÓN 1° AÑO – CICLO LECTIVO 2018

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO								
NOMBRE			DIRECCIÓN					
BARRIO			SECC.	TELEFONO				
CODIGO DE EMPRESA			SUPERVISOR					
TURNOS/S	CANT. DE DIVISIONES (1)	PREINSCRIPTOS CON INGRESO DIRECTO (2)	PREINSCRIPTOS SIN INGRESO DIRECTO (3)	VACANTES PARA REPITENTES (4)	TOTAL DE ALUMNOS (2 + 3 + 4) (5)	CUPO DE LA ESCUELA (Cant de Div x 35) (6)	VACANTES REMANENTES (6 – 5) (7)	EXCEDENTE DE ALUMNOS (5 -6) (8)
TOTAL								

Turno: M – T – V /N (Mañana, tarde, vespertino y noche)

1. Indicar por turno la cantidad de divisiones asignadas presupuestariamente.
2. Consignar cantidad de alumnos pre – inscriptos con ingreso directo ya sean porque poseen hermanos en la escuela o que por Resolución Ministerial se le haya otorgado tal derecho, o lo señalado en A.1.5.
3. Consignar cantidad de alumnos pre – inscriptos sin ingreso directo.
4. Consignar la cantidad de vacantes reservadas para repitentes.
5. Consignar la suma de (2) + (3) + (4).
6. Consignar la cantidad total de vacantes de primer año que posee la escuela discriminada por turno. Ej. Cantidad de divisiones x 35 (cantidad de alumnos aconsejada por división).
7. Este casillero corresponde ser llenado si el cupo de la escuela es superior al total de vacantes necesarias. Matemáticamente (6) – (5)
8. Este casillero corresponde ser llenado si el de vacantes necesarias es superior al cupo de la escuela. Matemáticamente (5) – (6)

Lugar y fecha

firma y sello de la Directora



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Humberto Primo 467

ANEXO IV – PLANILLA RESUMEN DE MATRÍCULA DEFINITIVA 4° AÑO - CICLO LECTIVO 2018

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO									
NOMBRE					DIRECCIÓN				
BARRIO					SECC.			TELEFONO	
CODIGO DE EMPRESA		SUPERVISOR							
TURNO	ORIENTACIÓN	CANT. DE DIV. (1)	INSCRIPTOS CON INGRESO DIRECTO (2)	INSCRIPTOS SIN INGRESO DIRECTO (3)	VACANTES PARA REPITENTES (4)	TOTAL DE ALUMNOS (2 + 3 + 4) (5)	CUPO DE LA ESCUELA (Cant de Div x 35) (6)	VACANTES REMANENTE (6 – 5) (7)	EXCEDENTE DE ALUMNOS (5-6) (8)

Turno: M – T – V /N (Mañana, tarde, vespertino y noche)

1. Indicar por turno la cantidad de divisiones asignadas presupuestariamente.
2. Consignar cantidad de alumnos inscriptos con ingreso directo ya sean porque poseen hermanos en la escuela o que por Resolución Ministerial se le haya otorgado tal derecho.
3. Consignar cantidad de alumnos inscriptos sin ingreso directo.
4. Consignar la cantidad de vacantes reservadas para repitentes.
5. Consignar la suma de (2) + (3) + (4).
6. Consignar la cantidad total de vacantes de cuarto año que posee la escuela discriminada por turno. Ej. Cantidad de divisiones x 35 (cantidad de alumnos aconsejada por división).
7. Este casillero corresponde ser llenado si el cupo de la escuela es superior al total de vacantes necesarias. Matemáticamente (6) – (5)
8. Este casillero corresponde ser llenado si el de vacantes necesarias es superior al cupo de la escuela. Matemáticamente (5) – (6)

Lugar y fecha

firma y sello de la Directora